



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA".

Lota, 21 ABR. 2022

DECRETO N° 524.1

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 07 de Marzo de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA";

b) Resolución Exenta N° 851 de fecha 13 de Abril de 2022 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRUEBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 07 de Marzo de 2022, entre el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "**MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO E ILUMINACION PEATONAL CALLE ARNOLDO COURARD, LOTA**", por un monto de **M\$ 59.993.-**

2° El cumplimiento que irroge la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP N° 40032880-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VºBº ASESORIA JURÍDICA

GRT/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-